

Quinto mes de 1713

SECCION DE VARIOS, VEINTE
MAYO DE 1713, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y TRES.

Con ordenes superiores para hacer las defensas correspondientes y segun manifesto que el oficial de dicha partida a hecho asus^{ria} deba auerle dirigido orden para su entrega a la Ciudad de Cartagena lo que participo a esta Ciudad para que ponga en execucion lo decretado sobre las prevenciones de Gente Armas y Municiones en cuya inteligencia y entera de haerse reconocido los Padrones del Vecindario de la Huerta y Veredas de esta Ciudad a recepcion de el de la Parrochia de san Xp. de viva de esta Ciudad para proceder con conocimiento de la causa que el Sr. D. D. ^{me} Martin Guirao y Cayula comisario de la Parrochia Hagapresente en el primer Ayuntamiento el Padron del Vecindario de ella para por este medio practicar lo correspondiente y cumplir las superiores ordenes que conplexan a la defensa de estos Reynos =

Jos. de Castro
Valcarlos

Jos. Ant. Nuevo
Fere Linero

